

## VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2024

Por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, quien hace uso de la facultad dispuesta en el artículo 55 N°11 del Reglamento de la Corporación, tengo a honra citar a US. a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno respecto de los criterios aplicados para conceder favorecimientos y aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas, en las regiones de Ñuble y del Biobío (CEI N°58), el martes 3 de septiembre desde las 14:15 a las 14:45 en la sala N° 315 Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

En conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, esta sesión tiene por objeto:

- 1. Constituir la Comisión.
- 2. Elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien presida la Comisión.
- 3. Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias.
- 4. Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Cumplidos los trámites anteriores, se levantará la sesión.

Lo que tengo a honra comunicar a US.

LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados

## A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

- 1. María Candelaria Acevedo Sáez.
- 2. Jaime Araya Guerrero.
- 3. Gustavo Benavente Vergara.
- 4. Felipe Camaño Cárdenas.
- 5. Sara Concha Smith.
- 6. Henry Leal Bizama.

- 7. Benjamín Moreno Bascur.
- 8. Daniel Melo Contreras.
- 9. Joanna Pérez Olea.
- 10. Leonidas Romero Sáez.
- 11. Clara Sagardia Cabezas.
- 12. Frank Sauerbaum Muñoz.
- 13. Consuelo Veloso Ávila.